REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C., SALA DE FAMILIA LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada el 14 de enero de 2020, la Honorable Magistrada doctora LUCIA JOSEFINA HERRERA LÓPEZ, ADMITIO a trámite la acción de tutela radicada con el N° 11001-22-10-000-2019-00737-00 formulada por RODRIGO MALAVER RODRÍGUEZ en contra del JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ, Por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

- JORGE ALBERTO CHAVARRO MAHECHA JUEZ CATORCE DE FAMILIA EN ORALIDAD
- CENTRO ZONAL BARRIOS UNIDOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.
- JOSÉ IGNACIO ADARME RODRÍGUEZ— AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO CATORCE DE FAMILIA
- CÉSAR AUGUSTO CRUS RODRÍGUEZ DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITA AL JUZGADO CATORCE DE FAMILIA
- RODRIGO MALAVER RODRÍGUEZ
- HERLY TORRES PEDRAZA
- MARTHA ELENA AGUIRRE GONZÁLEZ
- PEDRO DE JESÚS LIZARAZO GÓMEZ
- RODRIGO ANDRÉS MALAVER SUAÁREZ
- ADRIANA ALEJANDRA MARÍA CATALINA MALAVER SUÁREZ
- LUIS FERMÍN SILVA BOADA

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 14 DE ENERO DE 2020 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 14 DE ENERO DE 2020 A LAS 5:00 PM

CARLOS ALBERTO URIBE VILLEGAS

SECRETARIO